



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2011, el padrón de la tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al primer semestre del año 2011, se somete a exposición pública por el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales podrá ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin formularse alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Santa María de las Hoyas, 18 de octubre de 2011.– El Alcalde, Paul E. Michel Borfiga. 2855

BOPSO 125 02112011